



RESOLUCIÓN No. 78 /2016

POR CUANTO: El Consejo de Estado en 15 de octubre de 1999, dictó el Decreto Ley No.196, "Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno", el cual establece las normas básicas para la aplicación y control de la política de cuadros, en el ámbito de los órganos, organismos y entidades del Estado y del Gobierno.

POR CUANTO: : El Consejo de Ministros dictó el Decreto No. 323 modificando el Decreto No. 281 "Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal" de fecha 7 de agosto de 2007, donde en su artículo 65, apartado 9, dispone entre las principales facultades otorgadas al presidente se encuentran las de dictar resoluciones que garanticen la implantación del Sistema de Dirección y Gestión en la organización superior de dirección y el cumplimiento de las leyes, asimismo, le otorga facultades en el apartado 13 para escoger su equipo de dirección y designar o proponer los cuadros, según corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes.

POR CUANTO: El Ministro de la Construcción dictó la Resolución No.387, en fecha 30 de diciembre de 2014, donde autoriza la reorganización de la Organización Superior de Dirección denominada Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción, GEDIC, subordinado al Ministerio de la Construcción.

POR CUANTO: Por acuerdo No.104 de Comisión de Cuadros se acordó nombrar a Luis Alberto Mora Rodríguez en el cargo de Director General de la Empresa de Informática y Automatización para la Construcción, de forma abreviada aicros, perteneciente al Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción, solicitud que ha sido analizada y aprobada al cumplir el trabajador con todos los requisitos que se exigen; razón por la que resulta necesario hacer efectivo su nombramiento.

POR CUANTO: El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros dictó la Resolución No. 27 de fecha 23 de octubre de 2014, nombrando a quien resuelve Presidente del Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción, de forma abreviada GEDIC.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar a Luis Alberto Mora Rodríguez en el cargo de Director General de la Empresa de Informática y Automatización para la Construcción, de forma abreviada aicros, cargo de categoría ocupacional **cuadro directivo**, del Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción, GEDIC.

MICONS
C/SEDE
GRUPO EMP. DE DISEÑO E INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION
GEDIC
Presidente

CANEC SA
144

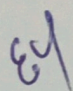
SEGUNDO: Esta Resolución surte efectos, para la legalización de su firma, una vez concluido el proceso de entrega y recepción del cargo.

Notifíquese a Luis Alberto Mora Rodríguez y al Director de Cuadros del Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción.

Comuníquese verbalmente al colectivo de trabajadores de la empresa.

Archívese el original en el Protocolo de Resoluciones, a cargo de la Dirección Jurídica, y póngase en vigor, la que surte todos sus efectos jurídicos a partir de su firma.

DADA, en la Habana, a los 5 días del mes de mayo de 2016,
"Año 58 de la Revolución"


Ing. Eladio González La Fé.
PRESIDENTE

